GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 14 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº 3641

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10005-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación Amanecer, Sra. Gabriela Carolina Masmut, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación **"Mediación Educativa: el aporte de la pedagogía de la Paz para el abordaje de conflictos en la escuela"**; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 15 de Febrero de 2020 al 25 de Abril de 2020 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de los niveles Inicial, Primario y Secundario, Preceptores, Docentes de Primaria y Secundaria de Educación de Jóvenes y Adultos, Psicopedagogos y Estudiantes avanzados de Nivel Superior;

Que los objetivos son: Incorporar herramientas de habilidades sociales y aprendan técnicas para el manejo de situaciones conflictivas áulicas, trabajando en tres ejes; Alcanzar habilidades en el manejo de las diferentes herramientas de la técnica de la mediación y las prácticas restaurativas;

Que la capacitadora es: Prof. y Mediadora Susana Beatriz Urdínez, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaria de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 364

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10005-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación **"Mediación Educativa: el aporte de la pedagogía de la Paz para el abordaje de conflictos en la escuela**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación Amanecer, Sra. Gabriela Carolina Masmut, destinado a Docentes de los niveles Inicial, Primario y Secundario, Preceptores, Docentes de Primaria y Secundaria de Educación de Jóvenes y Adultos, Psicopedagogos y Estudiantes avanzados de Nivel Superior, se realizará el día 15 de Febrero de 2020 al 25 de Abril de 2020 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta